

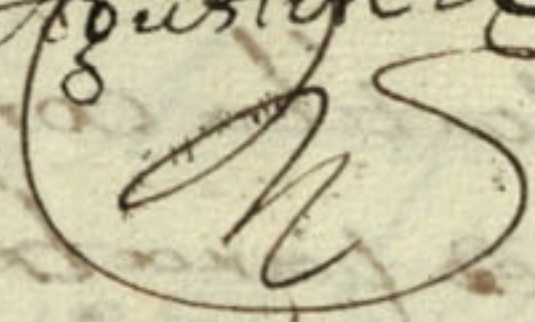
ATHA-DAH-FCHSA-002-027-64

Junta de la Villa de Tullio Pedro Ant. de Bueda
En esta Villa de Valina de
Anana día once de Julio de mil y ochocientos
veienta y dos años se juntaron en
Cortumbre en la Casa Consistorial
los señores de la Junta de Cavalleros

Herederos de estas R.^{as} Valúas para
Conferir y Reolver las Causas que con
duzcan al exercicio de ambas Magestades
Ytidad y Condebar.ⁿ La Junta y conad
tenzia de mⁱ el C.^o R.^o Reolvieron lo sig.^{te}
En primer lugar se elejeron las Cuentas
formadas por el V.^o D.^o Pedro Antonio de Qui
nea como Diputado y en audiencia de el
segundo que lo es el V.^o D.^o Justin de Luy.
y entendida por lo. Señores Constituyen
tes la aprobaron como bien dispuesta y
formada salvo Error y Respecto R.^o y
en favor de la Junta el Alcanze de quatro
treinta y ocho r.^{os} y siete m.^{os} repudiaron
el manifestado para su entrega a los Señores
Diputados que fuesen electos en este dia y con
feto padaron dho. Señores Constituyentes
a hazer nombram.^{to} de Señores Diputados
que lo han de ser de este dia hasta otro
tal diaño que viene de m.ⁱ v. r.^{os} y r.^{os}
y tres veun esta R.^o y determinado
por la Junta; y por mayoria de votos valieron
electos por tales Diputados los Señores D.^{os}

301
Miguel & Corcuera y D.^{no} Juan de
Loma Officio yndibido de esta Junta que
nes en su aceptat. Los Señores Conde
cada diexon amplias facultades para que
en lo correspondiente aho Empleo pxe
tquen quantas diligencias condugan
a el beneficio y bien de la Junta;
Los Señores nombrados Reibieron el
Relazionado Alcanze en monedas de oro
y Plata de una entrega y Reibo i el C.^{no}
do fee; y de que dho Señores diexon a lo
nombrados poder para que den las Cuentas
de pago correspondientes a la entrega de
los terzios Condignados y mas que con
duzcan en el particular; y que i el C.^{no}
ponga por fee y diligencia la aprobaz. de
las dhas Cuentas a el pie de ellas; Con lo
qual vedio por Concluida esta Acta que
firmaron lo que Reultaran de dha firmas =
de que i el C.^{no} do fee =

D.^{no} Miguel Corcuera y
D.^{no} Juan de Loma
Juan Esteban de Loma
Pedro Ant. de Loma
D.^{no} Josef Ant. de Loma
D.^{no} Manuel Corcuera
D.^{no} de Jex. Votado
Mano

Man. ^{co} ~~abiquelles~~ ^{co} ~~Ortiz~~ ^{co} ~~Ortiz~~
Sr. Justo de Lima ~~abiquelles~~
 ~~Ortiz~~ ^{co} ~~Ortiz~~

^{co} ~~Ortiz~~ ^{co} ~~Ortiz~~
~~de Villagran~~

ma ycos de Tibp Ya

Arguelles



Leds Ant. de Rueda 